



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/43

Jueves, 29 de febrero de 2024

Pág 8

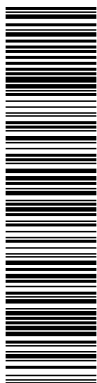
III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo plenario de este Ayuntamiento, de fecha 22 de enero de 2024, relativo a la aprobación provisional del Presupuesto General 2024, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA					
RESUMEN POR CAPITULOS (EUROS)					
GASTOS			INGRESOS		
1	GASTOS PERSONAL DE	7.033.115	1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.866.600
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.326.390	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.400.000
3	GASTOS FINANCIEROS	20.000	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.284.305
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.228.270	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.556.495
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0	5	INGRESOS PATRIMONIALES	452.600
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		17.607.775	A.1 OPERACIONES CORRIENTES		18.560.000
6	INVERSIONES REALES	1.420.725	6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.500	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	480.000
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		1.432.225	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		480.000
A=A1+A2 OPERACIONES NO FINANCIERAS		19.040.000	A=A1+A2 OPERACIONES NO FINANCIERAS		19.040.000
8	ACTIVOS FINANCIEROS	55.000	8	ACTIVOS FINANCIEROS	55.000
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	9	PASIVOS FINANCIEROS	0
B= OPERACIONES FINANCIERAS		55.000	B= OPERACIONES FINANCIERAS		55.000
A+B= TOTAL ESTADO DE GASTOS		19.095.000	A+B= TOTAL ESTADO DE INGRESOS		19.095.000

Asimismo, y conforme dispone el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1025090 RBPSV-2CCLQ-XIXHC 264534DC1E401206B4295E5C5BE01CAFF39BE42CD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aybarrojo.es/portal/verificar/Documentos.do?opcion=03&net

ID DOCUMENTO: Q1LxR14nUvnyjFb1Dng9bZ38QcQ= Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/43

Jueves, 29 de febrero de 2024

Pág 9

Local, se publica el resumen de la plantilla presupuestaria de este Ayuntamiento para 2024, que es la que a continuación se detalla:

PLANTILLA AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA AÑO 2024

1.- PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO

1.1.- ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL

SUBESCALA	CATEGORÍA	GRUPO/ SUBGRUPO	PUESTO	NUMERO TOTAL DE PLAZAS
Secretaría	Superior	A1	Secretario General	1
Intervención- Tesorería	Superior	A1	Interventora	1
Intervención- Tesorería	Superior	A1	Tesorera	1
			TOTAL	3

1.2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

SUBESCALA	GRUPO/SUBGRUPO	NUMERO TOTAL DE PLAZAS
Técnica	A1	7
Gestión	A2	7
Administrativa	C1	15
Auxiliar	C2	24
Subalterna	OAP	1
	TOTAL	54

1.3.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

A.- Subescala técnica

CLASE	GR/SGR	CARRERA/PROFESION/ ARTE/OFICIO	NÚMERO TOTAL DE PLAZAS
Superior	A1	Arquitecto	1
Superior	A1	Archivero/a-documentalista	1
Medio	A2	Arquitecto técnico	1
Medio	A2	Trabajador social	1
Auxiliar	C1	Informática	4
		TOTAL	8

B- Subescala servicios especiales

CLASE	ESCALA	CATEGORÍA	GRUPO/SUBGRUPO	NUMERO TOTAL DE PLAZAS
Policía local	Técnica	Inspector	A2	1
Policía local	Técnica	Subinspector	A2	1
Policía local	Ejecutiva	Oficial	C1	3
Policía local	Ejecutiva	Agente	C1	21
		TOTAL		26



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/43

Jueves, 29 de febrero de 2024

Pág 10

CLASE	CATEGORÍA	GRUPO/SUBGRUPO	NT
Cometidos especiales	Auxiliar técnico de biblioteca	C1	1
Cometidos especiales	Técnico auxiliar de deportes	C1	1
Cometidos especiales	Auxiliar técnico de cultura	C1	1
		TOTAL	3

2.- PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

GRUPO PROFESIONAL	CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO TOTAL DE PLAZAS
Grupo 1	Ingeniero Caminos, Canales y Puertos	1
Grupo 2	Arquitecto técnico	1
Grupo 3	Coordinador de instalaciones	1 (A amortizar)
Grupo 3	Responsable de eficiencia energética	1
Grupo 3	Gerente campo de golf	1
Grupo 3	Administrativo	1
Grupo 3	Animador socio-cultural	1
Grupo 3	Encargado de instalaciones	1
Grupo 4	Maestro golf	1
Grupo 4	Auxiliar administrativo	7
Grupo 4	Encargado de obras y servicios	1
Grupo 4	Encargado de jardines y servicios	1
Grupo 4	Oficial de primera	6
Grupo 4	Caddie Master	3
Grupo 5	Peón especialista obras y servicios	5
Grupo 5	Limpiador/a	1
Grupo 5	Ordenanza	1
	TOTAL	34

3.- PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS	GRUPO DE CLASIFICACIÓN
Asesor/a de Alcaldía	2	A1
Secretaría de Alcaldía	1	A2
Técnico auxiliar de apoyo de Alcaldía	1	C1
Auxiliar técnico de Alcaldía	1	C2
Auxiliar de apoyo de Alcaldía	2	C2
TOTAL	7	



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/43

Jueves, 29 de febrero de 2024

Pág 11

4.- RESUMEN

PERSONAL	Número de plazas
Funcionario	94
Laboral	34
Eventual	7
TOTAL PLANTILLA	135

Este acuerdo se publica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169.1 del TRLHL, en relación con el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sita en Valladolid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán ejercer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Arroyo de la Encomienda, a 23 de febrero de 2024. -La Concejala Delegada de Hacienda y Contratación (por Resolución de Alcaldía nº 2023/2951, de 30 de junio de 2023, rectificada por Resolución de Alcaldía nº 2023/2437, de 3 de julio de 2023). -Fdo.: María Angeles Retamero Fernández.